



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCION PÚBLICA
 Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
 Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

"PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA,"

Libro interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo.

Pídase a la librería del Sucesor de A. Concha, San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea certificado.

SALVE V. SUS OJOS

Ojos llorosos o encarnados, puntos negros que danzan ante los ojos, desvanecimientos causados por una luz demasiado viva, jaqueca después de un trabajo atento, picazón y sensación de grano de arena bajo los párpados: he aquí algunos de los fenómenos que V. experimenta. Son los signos ciertos de una debilidad de la vista, un aviso de que el momento es crítico para cuidarse, si quiere usted conservar sus ojos.

EL IRIDAL desinfecta, sana, tonifica el ojo, le desembaraza de sus impurezas, le devuelve su libre juego y su vigor.

24.000 enfermos de todas las edades tratados con el IRIDAL, han sido aliviados y curados. Las numerosas atestaciones recibidas constituyen la prueba. Cuidados con el IRIDAL los miopes y los presbitas, recobran la vista normal; la contivitis, la blefaritis, el glaucoma, son curados; la tan temible catarata se detiene francamente en su evolución y cede ante el tratamiento. Sus ojos no son perdidos, sépalo V. bien; para los síntomas inquietables que V. siente, el IRIDAL le procura alivio, mejoría, curación.

Pida V. un folleto «Las enfermedades de los ojos», que se envía gratuitamente a petición dirigida al Laboratoire Hispano-Italiano. Rambla Cataluña, 122.—Barcelona.

ANUNCIO

Informes personales reservados, de España y Extranjero.—Hipotecas 6 por 100.—Cumplimiento de exhortos.—Marcas, Patentes, nombres Comerciales.—Certificados de Penales y última voluntad.

Casa fundada en 1908. Director: Antonio Ordóñez, Agente Colegiado.—Preciados 64. Madrid.

Hojas de afeitar estupendas. Mando una docena por correo, enviando siete sellos de real.

Casa JUVENTA.—Cortes, 638.—Barcelona.

Impresos de Estadística mensual

de faltas de asistencia de niños a las Escuelas, mandadas hacer por la Inspección según modelo inserto en el «Boletín oficial» de la provincia, se venden en la Librería del SUCESOR DE ANTERO CONCHA.

--:-- Guadalajara. --:--



LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España

Francia, Portugal y Marruecos

62 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN **D. Luis Ramírez Ferrero**
 GUADALAJARA.

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

Para las Escuelas

Letra de la Marcha Real, de Eduardo Marquina, para cantarla en las Escuelas, se vende en la Imprenta del Sucesor de Antero Concha.

DIRECTORIO DE IDEAS

Se prohíbe toda discusión sobre política y religión.

Ya va siendo ésta la etiqueta de todas las asociaciones laicas.

¿Es prudencia? ¿Es educación? ¿Es cobardía? ¿Es cursilería? ¿Qué es?

Es laicismo. Consciente o inconscientemente es laicismo. Habrá en los que tal criterio siguen, equivocación o malicia, o deseos buenos, o lo que se quiera. No me meto a juzgarlos. En realidad, la fórmula, es la fórmula del laicismo y de la cobardía, y muchas veces, pero muchas, del temor de la religión católica y de la hipocresía.

No voy a hablar de la segunda parte, de la política; allá los políticos; me parece que tampoco se puede admitir la conveniencia de tal fórmula en absoluto; pero digo que yo ahora no me quiero meter en política, o mejor dicho, en políticas. Voy a lo de la religión.

Si se trata de asociaciones, meramente económicas, o industriales, o comerciales, o tales en fin, que no se hayan de rozar para nada con la religión en sus procedimientos y revoluciones, pudiera pasar la fórmula. Pero en esos casos a nadie se le ocurre expresar semejante fórmula. Así por ejemplo, en ningún reglamento o constitución bancaria se verá que diga tal cosa. Ni se les ocurre. Y digo que en esos casos pudiera decirse esa fórmula; pero ni aún en esos me parece bien. Porque ciertamente, no habrá sociedad de ninguna clase en que no haya de intervenir en algo la religión. Por ejemplo, en el descanso dominical, en la cooperación a obras inmorales, y en otros casos que se presentan en toda asociación. Mas como es raro y se supone, a nadie se le ocurre poner ese artículo.

Mas hay otras asociaciones en que entra por mucho la religión y la moral, y debe entrar. Así, por ejemplo, en las asociaciones de enseñanza, de maestros o profesores, en las de educación, en las de cultura, en los sindicatos, en los clubs rotarios, conforme a los fines que se proponen. Y en estos casos, señalar ese criterio está mal, y los católicos no lo pueden aprobar.

¿Qué significa en esos casos prohibir hablar de religión? Significa que cuando salga alguna cuestión en que la religión tenga que ver, todo el mundo podrá traer otros argumentos en pro o en contra, pero de ningún modo ha de sacar el argumento religioso. Y así por ejemplo, si un socio propone una fundación o manifestación que por razones de otra clase sea o parezca conveniente, verbi gracia, el apoyo a un literato insigne, pero enemigo de la religión, la adhesión a una institución humanitaria, pero atea, o protestante, o masónica, o inmoral, por ejemplo, el divorcio, el matrimonio civil, la libertad de cultos, etc., etc., nadie podrá invocar el argumento religioso.

Y esto ¿qué es? Cobardía y temor en los católicos y en los de cualquier religión, si están convencidos de la astucia e hipocresía en los no religiosos, los cuales de ese modo de una plu-

mada se echan de encima la oposición que debe serles más fuerte, y mantienen expedito y franco el camino del laicismo, y aún de la irreligión y de la inmoralidad.

Y fijaos un poco. ¿Contra quiénes es ese artículo de esos reglamentos? ¿Quiénes suelen ser los que hacen caso de conciencia con su religión en los casos comprometidos? ¿Quiénes los que suelen aducir motivos religiosos para adoptar o no ciertas conductas y resoluciones? ¿Los protestantes? Casi nunca. Son muy tolerantes de todo y pasan por todo. Pues ¿quiénes otros? ¿Los judíos? En religión no aducen nada. ¿Los musulmanes? ¿Los budistas? ¿Quiénes?.. Los católicos, que suelen ser delicados en dogmas y conciencia. Y nadie más. Ese artículo va simplemente contra los católicos sinceros y convictos.

En fin. Eso es establecer en la asociación el ateísmo, el ateísmo práctico. Eso es decir: «en todas nuestras empresas y resoluciones y conductas y vida social de esta asociación, hemos de proceder como si no hubiera religión, como si no hubiera Dios. Y todas las decisiones que tomemos serán como si no tuviésemos nada que ver con la religión, ni con la moral religiosa, ni con Dios ni su providencia. Ateísmo, laicismo, indiferencia.»

Por otra parte hay otro inconveniente. Y es que en estas sociedades por este artículo se pretende la unión y amistad y apoyo y cooperación en muchos casos de la vida humana entre elementos católicos y elementos de cualquier religión, sean protestantes, judíos, lo que haya, y lo que es más, con elementos ateos y laicos y enemigos positivos de la religión. Y estas alianzas son malas, son corruptoras.

He aquí lo que es ese criterio. Criterio hipócrita. Criterio cobarde. Criterio astuto. Criterio anticatólico. Criterio ateo.

Las asociaciones que pongan ese artículo, por el mero hecho de ponerlo, se acreditan de todo eso. Ese artículo es una proclamación que dice: «Señores, las cuestiones religiosas no valen un pito, ni merecen ninguna consideración; aquí se podrá tratar de todo menos de religión y política».

«Señores, los católicos en toda cuestión suelen andar mirando si aquello es o no conforme con sus dogmas y enseñanzas católicas; para evitar discusiones con ellos, lo mejor es no mentar semejantes cuestiones».

«Señores, los católicos suelen querer intimar con hombres irreligiosos ¿Y por qué no? Nosotros nos comprometemos a no hablar nada contra vuestra religión, ni de religión; y vosotros lo mismo; al entrar aquí dejad vuestra religión a la puerta; y si ocurre algo que no sea conforme a ellos, cerrad los ojos, sed tolerantes, respetad a los demás como nosotros os respetamos».

Esto podrá ser conforme a otras morales y a otras religiones.

Pero no está conforme con la religión católica; la cual prescribe a sus hijos educación, sí, y bondad y caridad; pero no permite transigencias ni con el error, ni con la inmoralidad, ni con la irreligiosidad.

REMIGIO VILARIÑO, S. J.

SECCION OFICIAL

ESCUELAS VACANTES

Destinos vacantes que se publican en la «Gaceta de Madrid» en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de junio de 1925:

MAESTROS

- En las vacantes que se insertan a continuación no se indica en la Gaceta si son Escuelas mixtas o unitarias.
- Santander, Ruanales, ay. de Valderredible; 292.
 - Allende el Hoyo, 161.
 - Cañeda, ay. de Enmedio; 289.
 - Colsa, ay. de Los Tojos; 194.
 - Barago, ay. de Vega de Liébana; 316.
 - Reinosilla, ay. de Valdeolea; 302.
 - Cades, ay. de Valdáliga; 217.
 - Argomilla, ay. de Santa María de Cayón; 408.
 - Mata de Hoz, ay. de Valdeolea; 107.
 - Puente Viesgo, 492.
 - Cueva, ay. de Pesaguero; 113.
 - Vega, ay. de Villafufre; 233.
 - Suano, ay. de Hermandad del Campo de So; 175.
 - Fontibre, 178, agregado a Hermandad del Campo de Suso.
 - Abiada, 198, agregado a Hermandad del Campo de Suso.
 - Santayana, ay. de Soba; 143.
 - Salcado, ay. de Valderredible; 243.
 - Villameñico, 228.
 - San Roque de Rionera, 392.
 - Mirones, ay. de Miera; 203.
 - Rubalcaba, ay. de Liérganes; 169.
 - Las Rozas de Soba, ay. de Soba; 432.
 - Caviedes, ay. de Valdáliga; 408.
 - Prasca, ay. de Cabezón de Liébana; 122.
 - Viñón, ay. de Castro Cillorigo; 116.
 - Mazandredo, ay. de Campo de Suso; 116.
 - Hijas, ay. de Puenteviesgo; 361.
 - Hornado, ay. de Entrambasaguas; 130.
 - Población de Abajo, ay. de Valderredible; 152.
 - Sobrepenilla, 76, está agregado a Valderredible.
 - Secadura, ay. de Voto; 592.
 - Sarceda, ay. de Tudanca; 143.
 - Castrillo del Haya, ay. de Valdeolea; 269.
 - Uciarco, ay. de Santillana; 308.
 - Santotis, ay. de Tudanca; 174.
 - Las Ilces, ay. de Camaleño; 410.
 - Reocín de los Molinos, ay. de Valdeprado; 162.
 - Cicera, ay. de Pararrubia; 244.
 - Rejondio, ay. de Valderredible; 72.
 - Población de Arriba, 177, está agregado a Valderredible.
 - Castrillo de Valdelomar, 198, está agregado a Valderredible.
 - Matatejada, ay. de Valderredible; 92.
 - Cejanjas, ay. de Valderredible; 77.
 - Villar, ay. de Hermandad del Campo de So; 183.
 - Hoz de Abiada, 147, está agregado a Hermandad del Campo de Suso.
 - Pandello, ay. de Vega de Pas; 448.
 - Corconte, ay. de Campo de Suso; 158.
 - Tresviso, 513.
 - Medianedo, ay. de Las Rozas; 846.
 - Puente del Valle, ay. de Valderredible; 184.
 - Dobres, ay. de Vega de Liébana; 245.
 - Renedo de Bricia, ay. de Valderredible; 183.
 - Colio, ay. de Castro Cillorigo; 231.

(«Gaceta» 12 octubre.)

MAESTRAS

Burgos. Villadiego, unitaria; 1.199.
Se puede solicitar por consorte en la forma reglamentaria.

Zaragoza. Perdiguerras, unitaria; 884.
Puede solicitarse por derecho de consorte.

(«Gaceta» 16 octubre.)

MAESTROS

León, Villamecas y Donillas, ay. de Quintana del Castillo; mixta; 288.

(«Gaceta» 15 octubre.)

Cádiz. Puerto de Santa María, unitaria número 1; 16.432.

Esta no corresponde a consortes.

Zaragoza. Uncastillo, Sección de graduada; 3.439.

OPOSICIONES

Se convoca a los señores opositores a la plaza de Maestro de Sección, vacante en la Escuela graduada de la Fundación de González Allende, de Toro (Zamora), para el día 5 de noviembre, a las diez de la mañana, en la Escuela graduada aneja a la Normal de Maestros de esta capital.

Aventuras de un viajero

Para mis buenos amigos D. Juan Ruiz y D. Ernesto Hidalgo, jefe y oficial respectivamente de la Sección Administrativa de Primera enseñanza de Guadalajara.

Cuando salgo de casa, si cada paso que doy no tropiezo con una nueva aventura, que me maten. Así el viaje de este verano, hecho tan sin pies ni cabeza (como todos los míos), ha sido una sucesión ininterrumpida de acontecimientos de los más variados contrastes.

La primera etapa de mi viaje, la hubiera realizado felizmente, si no hubiera tenido que lamentar un contratiempo amoroso en Madrid.

En la segunda etapa, desde Guadalajara a Calatayud, observé un fenómeno que no tiene precedentes en las leyes humanas ni divinas. Ibamos en el departamento del coche, por todo personal, cinco mujeres y un solo varón, que era yo, y las buenas señoras se dignaron no despegar los labios en todo el trayecto. Yo, asombrado de aquel fenómeno que se me ofrecía a la vista, las creí mudas (que no de otro modo se explica que cinco mujeres juntas tengan valer para no hablar una sola palabra), hasta que por fin saltó una, dirigiéndose a mí: Caballero, que me ha pisado usted. Entonces cesó mi estupor al ver que la tal mujer tenía lengua para acusarme de que la pisaba, que juro lo hice sin intención.

Iban estas extrañas señoras para Barcelona (que la Magdalena las guíe!) y, al llegar a Calatayud, yo tomé el cambio de tren para Valencia. Eran las tres de la mañana. Un cielo grisoscuro se dejaba sentir como una capa de plomo. Un frío glacial cortaba el aliento a principios de agosto. El tren, trepidando estrepitosamente como una sierpe de hierro que se moviera convulsivamente, bordeaba la ribera del Jalón.

En el coche íbamos unos novios en plan de luna de miel; un presidiario; una pareja de la guardia civil que le conducía; una bailarina; un sacerdote, y este servidor de ustedes. El contraste que ofrecíamos en nuestras almas este cuadro de viajeros, hubiera sido de sumo interés para un psicólogo.

Mezclad las doradas ilusiones de dos novios que todo les sonrío y empiezan a formar el nido con miras al porvenir más halagüeño, con las intenciones aviesas de un delincuente, el llanto de una hija de éste, que le acompaña, prodigándole palabras de consuelo y que llora amargamente la desventura de su padre y le tapa amorosamente las esposas con un extremo de la manta para que la gente no se dé cuenta del desgraciado; el misticismo de un sacerdote que ve rumiando latines; una bailarina que se tiene que ganar el pan bailando el char-

lestón y se pasa la vida haciendo piruetas en los escenarios; dos guardias civiles rígidos y taciturnos, representando el orden, y un pobre hombre como yo que no ofrece nada de particular en su vida andariega, y tendreis un efecto verdaderamente curioso, de la más intrincada psicología.

En Teruel me plugo visitar la vetusta iglesia de San Pedro, sita en la plaza del Torico, donde se veneran las mómias de los amantes de Teruel; pero apenas las contemplé, por miedo a contagiarme de Diego de Marcilla e Isabel, que son los insignes protagonistas de aquella historia que, tanto como Agustina y la Pilarica, han inmortalizado a Aragón.

En esta estación de Teruel, presencié un caso muy pintoresco con un matrimonio. El tomó billete para el Mediodía y ella para el Norte. Le pregunté al marido que si tomaban distintas aguas, y me contestó que no, que tomaban las mismas; pero que no eran aguas de manantial, sino unas aguas que se llaman del olvido.

En mi coche montó una joven digna de ser morena y... aragonesa, de rara hermosura. Era una adolescente como de diez y siete pensiles, delgada y esbelta como un bello arco, de ojos negros y grandes como discos, ágil y tímida como una garza, y su morenura alucinante, que apenas se adivinaba al través de su luengo manto, le daban todo el encanto de una honesta dama bíblica. Vestía luto riguroso, y le acompañaba una señora de edad.

Trabé enseguida conversación con la joven. Me dijo que era huérfana de un teniente coronel muerto en campaña durante la guerra de Africa, que se había educado en un Colegio y otro detalles más de su historia, que me la contaba con un acento tan tierno y sentimental, que su voz, cortada a intervalos por sollozos, fingía un sonido de plata rota. Una lágrima huraña se le detuvo trémula en sus largas pestañas, y le brillaba a la luz como un diamante. Cuando descendió del tren en la estación de Sagunto, se despidió de mí muy cortesmente, y me tendió una mano de nieve y rosa.

Contemplando las soberbias murallas del heroico Sagunto desde la ventanilla del tren, se me recordó una de las épocas más transcendentales de nuestra Historia, aquellas luchas cruentas entre cartagineses y romanos por imponer un pueblo y una civilización, y que tan caras costaron a España.

Al llegar a Valencia, lo hallé desfigurado, en el lapso de tiempo que comprende cuatro años, empezando por los tranvías que van al Grao, pintados de rojo y blanco, y sus calles modernamente urbanizadas. Valencia, perla del Mediterráneo, país del arte, que le valió decir a Zorrilla:

Jarro de flores,
pomo de esencia;
ésto, señores,
ésto es Valencia.

¡Oh, Valencia, en donde corrió mi juventud entre los más bellos sueños, que ya no volverán... yo te bendigo!

El auto de viejeros, atestado, que me conducía a mi pueblo, volcó en una cuneta, y el alboroto que se armó entre los ocupantes, no es para describirlo. ¡La primera vez en mi vida que he oído gritar y vociferar a las mujeres! Yo no dije nada. Al contemplar mi serenidad, una de las mujeres, me dijo: ¡Señor; pero usted no se conmueve ante estas cosas!

Yo la contesté: ¡Señora; yo no me conmuevo ante ésto ni ante nada, desde una vez que sufrí una avería más gorda en mi camino, y me partió el corazón en mil pedazos!

—¿Por un auto?
—No. ¿Por una mujer!

Llegué a mi pueblo como Dios me asistió, y mis benditos padres, que tenían derecho a haberme recibido con una estaca por lo mucho que me había tardado en volver, me recibieron con una profusión de besos y abrazos, cumpliéndose en mí con toda exactitud el ejemplo del hijo pródigo.

Mi madre, por toda acriminación, me dijo: Hijico, en tanto tiempo, creí que me traerías una nuera. Yo le dije: Madre, con dos mil pesetas que me atiza el señor Gobierno, ¿cuántas nueras quiere V. que le traiga? Y no hubo más.

Mi verano ha sido feliz al lado de los míos.

JUAN BAUTISTA SOLAZ.

Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid 24-10-929.

La epidemia de parálisis infantil y su posible propagación en la escuela.—Con motivo de la aparición de varios casos de la terrible enfermedad de parálisis infantil en Madrid y algunos pueblos próximos a la capital, ha cundido la alarma, y las Autoridades, tanto sanitarias como de la enseñanza, están tomando medidas enérgicas, a fin de evitar su propagación, y la Dirección general de Primera enseñanza, siempre dispuesta a coadyuvar en todo lo que se refiera a la escuela y al niño, ha dado a la Prensa la siguiente circular:

«Desde que se tuvo noticia de algunos casos de parálisis infantil en los pueblos de esta provincia, la Inspección de Sanidad, cumpliendo órdenes del Gobernador civil, y después la Junta provincial de Sanidad, adoptaron las medidas necesarias para evitar su propagación.

Por su parte, el Ministro de Instrucción pública viene siguiendo con el natural interés el curso de la enfermedad, y está al habla con las autoridades sanitarias, con los Inspectores de Primera enseñanza de la provincia de Madrid y con los Médicos escolares de la capital, dando especiales instrucciones para que en las escuelas se adopten todas las precauciones y medidas que tiendan a evitar la propagación de la epidemia.

Afortunadamente parece se ha conseguido contener la difusión del contagio.»

Algunos centros de enseñanza han cerrado por un tiempo indefinido, entre ellos el Instituto-Escuela Politécnico, etc., y no será extraño que algunas escuelas nacionales, que funcionan en condiciones higiénicas, que deja bastante que desear, se clausuren temporalmente.

Distinción.—Se ha concedido la gran cruz del Mérito naval al Ilmo. Sr. Director General de Primera Enseñanza D. Ignacio Suárez Somonte, por lo que sinceramente le felicitamos.

Una plaza para proveer en Maestra.—La Dirección general de Sanidad, anuncia una plaza de Maestra en el Preventorio de Guadarrama, con el sueldo de 3.000 pesetas, cuyas instancias habrán de presentarse en el plazo de quince días, acompañadas con la partida de nacimiento, título profesional, certificación de penales y rebeldes, certificado médico de aptitud física y cuantos méritos puedan alegar, siendo mérito preferente poseer el título de Maestra puericultora.

El Tribunal que ha de juzgar este concurso, estará constituido por el Inspector general de Instituciones sanitarias, el Director del Preventorio de Guadarrama y el Inspector de la Comisión Central de Analfabetismo.

Escuelas vacantes en Madrid.—Se ha publicado una relación de vacantes en la Corte para solicitarlas por los diferentes turnos del Estatuto, y son nueve de Maestros y trece de Maestras, por lo que están de enhorabuena los que están en condiciones de solicitarlas, porque muy pocas veces habrá tan crecido número de vacantes.

Desestimación.—Ha sido desestimado el recurso de alzada interpuesto por D.^a Ana María de la Cámara Arnal, contra la resolución de 28 de Febrero último, que le negó derecho a ser incluida en la lista de interinos con derecho a propiedad, teniendo en cuenta lo prevenido en el Real decreto de 13 de Febrero de 1929, y la prohibición del Real decreto de 4 de Junio

de 1920 y el artículo 66 del vigente Estatuto de alterar dichas listas con nuevas ampliaciones.

Construcción de escuelas.—Se aprueban proyectos para construcción de escuelas: en Aranda de Duero (Burgos), uno de nueva planta con destino a dos escuelas graduadas, una de niños y otra de niñas, con seis Secciones cada una.

Otro, de nueva planta, en Silla (Valencia), con destino a dos escuelas graduadas, una de niños y otra de niñas, con tres Secciones cada una.

Otro en Puzol (Valencia), también de nueva planta, para dos escuelas graduadas, una de niños y otra de niñas, con cuatro Secciones la primera y cinco la segunda.

Otro en Fuentesauco, para escuelas graduadas de niños y niñas, con cuatro Secciones cada una.

Otro en Menasalbas (Toledo), para escuelas graduadas de niños y niñas, con tres Secciones cada una; y otro en Bechí (Castellón), también para escuelas graduadas de niños y niñas, con tres Secciones cada una.

FIESTA DE MI ESCUELA

*Composición dedicada a Pitustin,
genial artista de once años.*

Se acerca el gran día
Les dijo el maestro,
Y los chavalicos
Locos de contento,
Soñaron la fiesta,
La fiesta del pueblo.
Canciones y músicas,
Repiques y fuegos,
En las eras baile
Meriendas y juegos,
Y en la plaza grande,
Desplegada al viento
Fue alegría a los ojos
Que miran al cielo,
Hermosa bandera
Con un lema excelso;
Paz, entre sus bandas
Lemos atentos.
Y cien gallardetes
Con tonos diversos
En torno de mástil
Pabellón haciendo
Simuló alta cumbre,
Gran reunión de pueblos
Donde un solo idioma
Es lazo de afecto,
Suma de intereses,
Factor de progreso.
¡Ay cómo soñaron!
Oh, cómo sintieron
La idea de la raza
Los niños aquellos.
Lección más bonita
Nunca dió el maestro,
La escolilla humilde
Creció para ellos
Como algo humano,
Dilatado, inmenso,
Y los garrapatos
Del cartel mugriento
Por los que se entienden
Los que viven lejos
En tierras que un día

De la España fueron,
Cobraron prestigio,
De valor supieron,
Pareciendo a todos
Util aprenderlos.
Fiesta de la raza,
Fiesta de mil pueblos
Que se relacionan
Leyendo, escribiendo;
Fiesta del idioma
Que tienes por templo
La escolita humilde
Del pobre maestro,
Tú enciendes amores,
Tú borras recelos,
De paz eres nuncio,
De unión eres nexo,
Bendígante a una
El niño y el viejo,
Viendo cual flamean
En un mismo aliento
Banderas hermanas
De todos aquellos
Que hablando lo mismo
No son extranjeros.
Fiesta de la raza,
Fiesta de mi pueblo,
Fiesta de mi escuela,
Fiesta del maestro,
Fiesta del periódico
Que informa certero
La fiesta del libro
De ciencias venero;
Sea el saber tu impulso,
De la España aliento;
Vergüenza y sonrojo
Del analfabeto
Que mata al idioma
En torpe aislamiento.
¡Fiesta de mi escuela!
¡Fiesta de mis pueblos!
.....
.....

JULIO NOGUERA.

Madrid.

NOTICIAS

Ley de Pesca.—Aprobada la nueva Ley de Pesca Fluvial, ha de redactarse el Reglamento para su aplicación. La Comisión Permanente del Consejo Superior de Pesca y Caza procederá a formular una ponencia que someterá al Pleno, y después elevará a la Dirección General de Montes, Pesca y Caza, como propuesta.

Con el fin de ilustrar todo lo posible a la Comisión y hacer más eficaz su labor, se abre una información sobre los extremos que, en relación con la Ley ha de abarcar el Reglamento. Para ello se dirige a las entidades y personas interesadas en esta cuestión, que podrán enviar sus informaciones al Sr. Secretario del Consejo Superior de Pesca y Caza, Ministerio de Fomento, Madrid, antes del día 28 del actual.

Macaco.—En el número próximo del periódico de los niños podréis ver lo que le pasa a «Macaco» por querer afeitarse solo. ¡Una cosa...! No os la decimos para que os coja de sorpresa.

En tal número hay una acumulación de gracia tal, que hay para estarse riendo con él, toda la semana; y además de todo esto, publicará el sorteo de los juguetes que este periódico, el más espléndido de todos, regala a sus numerosos lectores.

Comprad «Macaco» del próximo domingo y no os pesará.

Defunción.—En Ciruelos ha fallecido el 15 del actual, D.^a Eusebia Sedano Holguín, hermana de la maestra de dicho pueblo D.^a Leocadia, a quien, así como a su otra hermana D.^a Eugenia, enviamos nuestro sentido pésame.

Licencias.—Se ha concedido una licencia de 30 días a la maestra de Maranchón doña Matilde Claver; y de 40, a la de Castejón de Henares doña Juana San Antonio.

Extraordinario.—«El Ideal del Magisterio» ha publicado el 21 del actual un número extraordinario dedicado exclusivamente al gran pedagogo onubense D. Manuel Sirot.

En dicho número aparecen artículos describiendo la beneficiosa labor social que el Sr. Sirot realiza y diferentes fotograbados de las Escuelas del Sagrado Corazón en Huelva, que él dirige.

El Consultor de los Bordados.—Hemos recibido el último número de este conocido periódico quincenal, que, como todos cuantos publica, contiene preciosos dibujos para bordados en blanco y modelos para toda clase de labores de utilidad y adorno.

PRECIOS DE SUSCRIPCION EN ESPAÑA Y PORTUGAL

EDICIÓN DE LUJO	Pts.	EDICIÓN ECONÓMICA	Pts.
1 año, o sean 24 cuadernos y 12 láminas al cromo.....	15	1 año, o sean 24 cuadernos..	9,00
6 meses, o sean 12 cuadernos y 6 láminas al cromo.....	9	6 meses, o sean 12 cuadernos	5,00
1 lámina al cromo.....	1	1 cuaderno suelto para los suscriptores.....	0 50

SUPLEMENTO DE DIBUJO PICADO, AUMENTA 8 PTAS. LA SUSCRIPCION ANUAL Y 5 AL SEMESTRE

Se admiten suscripciones en la Administración de LA ORIENTACION, plaza de San Esteban, 2.

El pago se hace adelantado.

Imprenta del Sucesor de Antero Coneha. —Guadalajara.

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELEFONO NUM. 128

CASA FUNDADA EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorios de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, PRESUPUESTOS, INVENTARIOS, CUENTAS, RECIBOS, FES DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS Y OTROS

Algunas interesantes obras de fondo de esta Casa

recomendables a los Sres. Maestros y Maestras nacionales

**Influencia de la mujer
en la regeneración social**

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Cronista de la pro.ª de Guadalajara

Libro de lectura, un tomo de 124 páginas, en 4.º—Precio del ejemplar en rústica, DOS pesetas.

**Nociones de Ciencias Físicas,
Químicas y Naturales**

POR P. MARTÍNEZ ABELLÁN

Libro en 4.º, de 164 páginas, ilustrado con profusión de grabados; en cartón. Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas Nacionales por Real decreto de 26 de octubre de 1901.—Docena de ejemplares, NUEVE pesetas.

LAS VIRTUDES

remedio contra los vicios

Colección de cuadros morales para lectura en las Escuelas, declarada de utilidad por la Junta de Instrucción Pública

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Un tomo de 208 páginas, en rústica.—Precio del ejemplar, UNA pta.

Los pedidos, al Editor, Sucesor de Antero Concha; plaza de San Esteban, 2



SOMBRERERIA ULTIMA MODA

BAZAR PARISIEN

Miguel Fluiters, 13-G Guadalajara
HA RECIBIDO LAS ULTIMAS
NOVEDADES EN

**GORRAS MUY ELEGANTES, SOMBREROS,
PELLIZAS, GABANES, PARAGUAS Y OTROS
ARTICULOS.**

ULTIMOS MODELOS EN TRINCHERAS

PRECIOS FIJOS, MUY ECONOMICOS

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

CALZADOS: - ROPAS HECHAS

GORRAS BONITAS Y ELEGANTES

**ALMACEN DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS,
PLOMOS Y FERRETERIA, DE LA**

VIUDA DE ESTEBAN RUFINO

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas, lantanas, flejes, ejes, cañoneras.
Para Vigas doble T y U, consultar.

Cristales, Cementos «EL LEON», Cocinas económicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para obras y ganados, Material eléctrico, Lámparas eléctricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGRAM» y «PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados, Espino artificial, Carburo de Calcio, Bombas Aleatorias, Batería de cocina al peso a 5'75, 6'50 y 7'00 pesetas kilo. HELADORAS, Insecticidas, PERSIANAS

Expendiduria de pólvora y cartuchería.

Despacho: PLAZA MAYOR, 15.

Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127.-GUADALAJARA

Estados mensuales dando cuenta los Maestros al Inspector de 1.^a enseñanza de las faltas de asistencia de los niños ocurridas en las Escuelas. Se venden en la Librería del SUGESOR DE ANTERO GONGHA.—Guadalajara.

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2.
Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material e fotografía.
Novedades en monturas de gafas y lentes.
Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

== PRECIOS FIJOS Y MODICOS ==

Oposiciones restringidas

Se remiten temas para los ejercicios de dichas oposiciones, períodos de Análisis Gramatical y programa de Dibujo dividido en seis grados, con algunos dibujos hechos para cada grado.

Honorarios módicos.—Informes enviando sello para la contestación: Faustino Casas, Travesía de Trujillos, núm. 2, Madrid.

- D. Le damos el nombre de misa.
- M. ¿Cuál de los ejercicios de piedad tiene más eficacia para implorar la protección divina?
- D. El sacrificio de la misa.
- M. ¿Tenemos obligación de oír misa?
- D. Sí, señor; así lo dice el tercer mandamiento de la Ley de Dios, que nos manda santificar las fiestas.
- M. ¿Cómo santificaremos las fiestas?
- D. Oyendo misa entera y no trabajando sin necesidad.
- M. ¿Qué conducta debe seguir todo hijo bien nacido, cuando se halle en público con sus padres?
- D. Debe tratarlos con igual respeto que Salomón a su madre, cuando la recibió en audiencia pública.
- M. ¿Qué precepto nos manda obrar así?
- D. El cuarto precepto del Decálogo.
- M. ¿A cuál faltó aquella mujer que por descuido, dejó ahogar a su hijo?
- D. Al cuarto, que impone a las madres el deber de asistir cuidadosamente a sus hijos.
- M. ¿No hemos dicho también, que se apoderó del de su compañera?
- D. Sí, señor.

vechase; y este orden señala que, aunque por la Penitencia se nos perdona la culpa y pena eternas, queda la pena temporal que debe satisfacerse con mortificaciones, al tenor de la de David, cuando arrojó el agua, sufriendo la sed por sus pecados. Seguid, pues, el ejemplo de este gran rey, sufriendo alguna mortificación en la vida. Así también imitareis a Jesús, porque llevareis la cruz de la mortificación, donde crucificareis vuestros apetitos, y, muertos éstos, resucitareis a la vida de la gracia.

Armas de fuego - Ferrería - Cementos - Tuberías
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

SUCESOR DE LA CASA MORILLAS

ALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE
ROMANONES, 52, 85 Y 97.—GUADALAJARA

— Teléfono 101 —

GRAMÓFONOS

DE MALETA O SEA DE VIAJE, desde 125 Pesetas

Lo mejor para pasar la vida en los pueblos. Mucho repertorio en discos con las últimas novedades. Por poco dinero, puede tenerse el mayor entretenimiento.

Concedo crédito a los Sres. Maestros, hasta 15 meses

Otros artículos: Cine Baby, Bicicletas, Imágenes religiosas, Máquinas de escribir, artículos propios para regalos y varios más.

Tomás Camarillo.- Fernando Palanca, 7

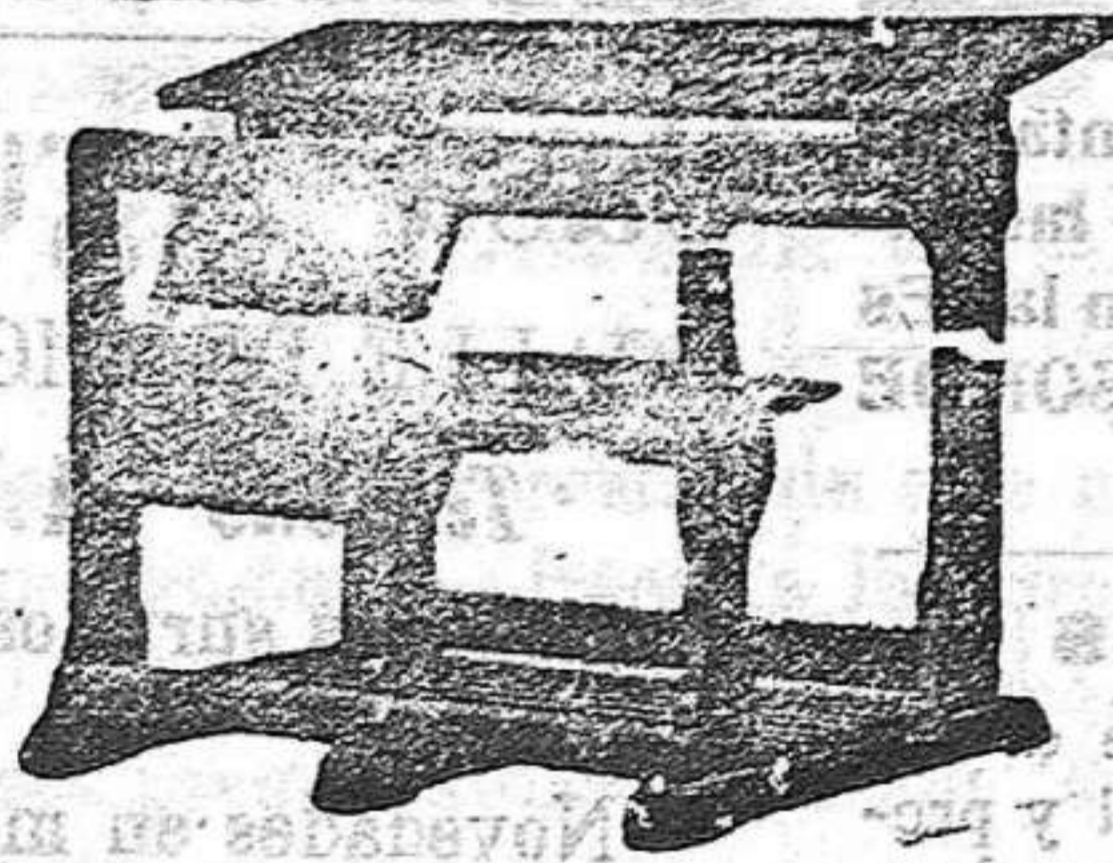
Tarjetas

para solicitar Escuelas con arreglo al nuevo Estatuto

Maestros, blancas.—Maestras rosa.—Direcciones de gradúas, azules.

Tarjetas sueltas...	0'10
12 Tarjetas.....	1'00
35 ".....	1'50
50 ".....	2'25
100 ".....	3'00

De venta en la Librería del sucesor de Antero Concha, San Esteban, 2, Guadalajara.



Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y rejilla fija
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

- Apellaniz -

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—GUADALAJARA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO

LAMINA CINCUENTA Y SEIS

Juicio del sabio Salomón

Narración histórica.—Salomón, hijo de David, sucedió a éste en el trono. Aliado con reyes extranjeros y casado con una hija de Faraón, imploró la protección divina, para lo cual se trasladó a Gabaón, donde estuvo el tabernáculo, y consagró mil víctimas, apareciéndosele el Señor, que le dijo pidiera lo que quisiera que le diese. Salomón pidió el don de sabiduría, de la que inmediatamente se vió adornado. Colocado ya en el solio, la primera audiencia fué para su madre, saliendo a recibirla con demostraciones del mayor respeto y veneración.

Fué tan sabio este rey, que conocía la virtud de todas las yerbecitas y animales, escribiendo multitud de libros, para la conservación de la salud, que no han llegado hasta nosotros.

Pero, donde más mostró su sabiduría, fué en la querrela sostenida por dos mujeres, que tuvo que decidir. Era el caso, que teniendo cada una un niño de la misma edad y viviendo juntas, a una de ellas durante la noche, se le había ahogado el suyo, y aprovechando la ocasión de estar su compañera dormida, se le

cambió. Al despertar, conoció ésta por ciertas señales, que aquel niño era el de su vecina, y comenzó la contienda que llevaron hasta el rey, al cual su gran sabiduría surgió un arbitrio extravagante al parecer, pero, en realidad digno de admiración de todas las generaciones, pues mandó dividir la criatura, para dar a cada una la mitad. La que no era madre del niño en cuestión se conformó con la sentencia, pero la verdadera madre, conmovida en extremo, se arrojó a los pies del Rey, exclamando: «¡No lo divides, que se lo lleve entero la otra!». Entonces dió Salomón a su favor la sentencia, que fué aplaudida por todos, porque evidentemente se conocía ser ésta la verdadera madre.



Doctrina relacionada con este pasaje.—Maestro. ¿Qué medics empleó Salomón, para implorar la protección divina?

—Discípulo. El sacrificio solemne de mil víctimas.

—M. ¿Qué representaba el sacrificio de animales en la ley antigua?

—D. Al sacrificio del altar.

—M. ¿Cómo se denomina este sacrificio?